



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 208/2022

Bahía Blanca, 8 de junio de 2022

VISTO

La solicitud de aval de la Secretaria de Investigación y de calidad académica presentada por la Dra. María Gabriel Seca para la realización del proyecto de “Mejoramiento de la Calidad Académica para las carreras del DCS UNS “

Y CONSIDERANDO

Que la propuesta propone generar un proceso participativo de crecimiento y mejoría de la calidad académica para las tres carreras que conforman nuestro Departamento, que respete su identidad y que permita elaborar acciones consensuadas tomando como base un diagnóstico preciso de la situación actual y una concreta definición de objetivos a alcanzar en el mediano y largo plazo.

Que la propuesta tiene como fin el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y de la calificación de los procesos académicos como ejes integradores de los planes de estudio.

El mejoramiento relacionado al ingreso, retención y permanencia del estudiantado en las carreras del DCS y de su seguimiento como egresados, el fortalecimiento de la cultura investigativa y extensionista de docentes y estudiantes y de la participación estudiantil en proyectos asociados al DCS.

Que en el mejoramiento de la calidad académica, deben verse involucrados participativamente Docentes, No docentes y estudiantes del DCS UNS

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al proyecto “Mejoramiento de la Calidad Académica para las carreras del DCS UNS” presentado por la Dra. Gabriela Sica, Secretaria de Investigación y de calidad académica del DCS UNS.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la secretaria respectiva